

SECRETARIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION GENERAL DE PESCA

**TRABAJOS
DE
DIVULGACION**

VOLUMEN 6

NUMERO: 52



MEXICO D. F. 1963

SECRETARIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION GENERAL DE PESCA
E INDUSTRIAS CONEXAS

DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS BIOLOGICOS PESQUEROS

CONTRIBUCION DEL INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES
BIOLOGICO-PESQUERAS.

PRIMER CONGRESO NACIONAL DE OCEANOGRAFIA.

Serie:
TRABAJOS DE DIVULGACION
Núm. 52
VOLUMEN VI

NOTAS SOBRE ALGUNOS PESES DE IMPORTANCIA COMERCIAL
EN LOS ESTADOS DE TAMAULIPAS Y VERACRUZ.

BIOL. ERNESTO RAMIREZ H.

México, D. F., mayo de 1963.

i-oseguera-s.

NOTAS SOBRE ALGUNOS PECES DE IMPORTANCIA COMERCIAL
EN LOS ESTADOS DE TAMAULIPAS Y VERACRUZ.

La zona pesquera comprendida entre el Río Bravo y el Río Tuxpan ofrece variados aspectos de interés tanto para el investigador como para aquellos que de alguna manera llegan a relacionarse con la explotación de los recursos presentes en esas aguas.

La delimitación anotada para esta zona responde más bien a las condiciones prácticas en que se lleva a cabo el trabajo dentro de la Dirección de Pesca, que a un criterio estrictamente zoogeográfico o de cualquier otra índole, ya que de seguirse este linamiento tal vez tendríamos que limitar nuestro estudio hasta el Río Pánuco, en cuya desembocadura puede intentarse el establecimiento de una frontera que marca un cambio apreciable en la composición específica de la ictiofauna de esa región.

En la práctica los límites adoptados han resultado hasta cierto punto de provecho, pues se ha visto que los problemas reúnen características tan semejantes que el criterio a seguir en cada uno de ellos, las fuentes de consulta bibliográfica, etc. no difieren mayormente. Sin embargo, en una exposición detallada de las condiciones naturales seguramente que sí habrá necesidad de considerar algunas diferencias para llegar a una interpretación más aproximada de esta realidad.

Por ahora, prestaremos especial interés a las especies - que aparecen en un volumen considerable en las capturas comerciales y que son las que definen una determinada región o subregión zoogeográfica. Pues bien, en base a este criterio se puede establecer que en lugares como la Laguna Tamiahua o el Río Pánuco, se hallan presentes algunos peces diferentes a los reportados de la costa texana por Gunter (1945), Baughman (1950) y Hildebrand --- (1958), entre otros autores, a pesar de existir gran similitud entre las especies consideradas en su conjunto. Por ejemplo, en nuestras costas se han capturado comercialmente hasta cuatro especies de robalos (género Centropomus) que alcanzaron un volumen de 314 toneladas en 1960, en contraste con Texas, que sólo reportó -- 448 kilos en el mismo lapso para la única especie que ellos capturan; otro tanto podríamos decir de las mojarras (Gérridae).

Por el contrario se ha observado una disminución gradual de norte a sur en las capturas de pámpano (Trachinotus carolinus), o de la corvina (Sciaenops ocellata); así, a la primera de estas especies la hemos encontrado con relativa abundancia en la Laguna Madre y playas adyacentes, y es escasa digamos en Tamiahua, por ejemplo. También la corvina al sur de Tampico es escasa y comparativamente insignificante, pues de acuerdo con los datos del año de 1960 se observa que en el Estado de Veracruz sólo se pescaron ---

2 000 kilos, en cambio, de Tampico a Matamoros, en el mismo año, - la captura ascendió a 301,681 kilos, lo que resulta comparable con la captura de Texas que fue de 336,186 kilos.

Con base en lo anterior anotamos una gran semejanza entre las capturas de Texas y Tamaulipas en lo que respecta a la corvina y en general a todos los Sciénidos, y por el contrario, al sur del Río Pánuco encontramos grandes diferencias debido a la presencia de elementos de la fauna antillana o tropical en este caso representados por robalos y mojarras, que no se hallan en Texas. Todo esto coincide con lo dicho por Gunter (1952); sin embargo, Hildebrand (1958) encuentra dudoso que pueda existir "una ruptura faunística pronunciada en algún punto de la costa oriental de México". Todavía más, Baughman (1950) considera que "la parte occidental del Golfo de México presenta un complejo faunístico enteramente separado de Florida por la vasta extensión de los sedimentos arrastrados por el Río Mississippi, y de las Antillas por las profundidades -- que se extienden a partir de la desembocadura de ese Río y a través del Canal de Yucatán hasta las playas meridionales del Mar Caribe".

De la breve discusión de cómo se distribuyen las especies en esta área, y que por nuestra parte a través del material colectado y determinado hemos advertido que coincide en términos -

generales con lo asentado por estos autores, y ya que la intención principal en la primera etapa de nuestro estudio es el describir las especies comerciales sin llegar a profundizar en aspectos -- zoogeográficos o ecológicos, podemos llegar a las siguientes conclusiones derivadas de este criterio y que pretenden definir las posibilidades que ofrece esta parte de nuestro litoral en lo referente a la explotación comercial de las principales especies.

1 La composición cualitativa de las capturas comerciales anotadas para el noreste de México comprende a todas las especies reportadas para Texas, a excepción de unas cuantas que tienen su límite meridional en Corpus Christi. Además, tenemos otras de alto valor comercial que pertenecen a la fauna antillana que representan una gran ventaja al proporcionar mayor variedad de productos.

2 Debido a que no existen condiciones climatológicas que afecten particularmente y en desventaja el volumen de la pesca en nuestras costas, podemos establecer que el escaso desarrollo logrado en este aspecto se debe a causas muy distintas a las naturales, por lo que debe buscarse en otros factores la causa de este retraso.

3 Comparando los valores totales de la producción en el -- año de 1960 vemos que mientras el Estado de Texas alcanzó la cifra

de 106,920 toneladas, Tamaulipas y la parte norte de Veracruz comprendida hasta el Río Tuxpan, ascendió a 22,170 toneladas o sea el 20.7 % de la producción texana. Este porcentaje podría aún ser menor si descontáramos la proporción que representa la concha del ostión, ya que del volumen total anotada para nuestra región el --- 59.3 %, o sean 13,150 toneladas son de ostión en concha equivalentes a un 20 % de pulpa.

Del análisis de estos datos vemos que nuestra situación es desfavorable y al advertirlo de ninguna manera se pretende justificar la idea de imitar los procedimientos seguidos en otro país, sino que por el contrario nos debe estimular para continuar aplicando a nuestro medio programas y métodos propios. Concretamente nos referimos a la urgencia de llevar adelante algunas medidas tendientes a promover el desarrollo pesquero y que a continuación nos permitimos presentar a su consideración.

a) Llevar a cabo a través del personal técnico especializado la correcta localización y cuantificación de los recursos naturales disponibles y la elección de los sitios más adecuados para el establecimiento de centros pesqueros.

b) Mejoramiento de las condiciones hidrológicas en aquellos lugares en que resulta factible hacerlo, como es el caso del dragado de barras azolvadas; ampliación de esteros y canales, etc. y --

que tienen una marcada influencia sobre muchas especies, determinan do su disponibilidad para el pescador.

c) Proseguir con la planeación de nuevas industrias pesqueras y emplear la pesca masiva como la única solución tendiente a disminuir los costos de producción.

d) Ampliación de los sistemas de refrigeración y congelación de los productos de la pesca, a fin de garantizar su frescura y con esto una mayor demanda en los mercados.

e) Una sana política de precios que contribuya al desarrollo de los elementos que intervienen en la producción sin que esto llegue a lesionar al consumidor.

f) Desarrollo de los medios de comunicación entre los pueblos pesqueros y los centros de consumo comprendidos dentro de su área de influencia económica.

g) Finalmente, y de manera especial, se requiere mayor decisión de parte de los sectores privados para llevar a cabo inversiones aplicadas directamente a la producción pesquera, en aquellas regiones en donde, para su seguridad, los organismos públicos han realizados obras de carácter básico.

A grandes rasgos estas son las principales tareas que deben atacarse para alcanzar estos objetivos. Por su parte, tanto la

Comisión Consultiva de Pesca como la propia Dirección, conscientes de esta situación, ya han dado los primeros pasos en este sentido y de ello se ha comunicado amplia información.

Los Peces.

La pesca en esta región generalmente se encuentra restrin-gida a la captura de especies que permanecen gran parte de su vida en lagunas protegidas o en el litoral adyacente, es decir, es una pesca de bajura. Entre las artes de pesca se halla muy difundido el uso de atarrayas, redes de enmallé y chinchorros. Hay también dos grandes redes de cerco, 8 redes japonesas y unas 20 redes a re-molque de enmallé flotante. La flota huachinanguera utiliza anzue-los y opera sobre fondos rocosos en donde se localiza gran número de especies de valor comercial. Los camarones dotados de redes de arrastre en ocasiones aprovechan algo de la captura de "escama", pero esto sólo como una actividad secundaria.

El sábalo (Tarpon atlanticus) es una especie deportiva y comercial de gran importancia en el Río Pánuco y otros lugares. En los últimos años los pescadores deportistas se vienen quejando de su escasez, que consideran ocasionada por una pesca comercial excesiva.

Hasta ahora se carece de un estudio acerca de las costum-bres de esta especie en la región. No obstante, hemos advertido -

que la fecha en que tienen lugar los torneos deportivos no coinciden con la presencia de la especie en aguas interiores, lo que se ha comprobado a través de colectas y del registro estadístico.

Los catanes (género Lepisosteus) representan un porcentaje considerable de pesca en la Laguna Madre y tienen amplia demanda en la ciudad de Matamoros. Actualmente esta pesquería como todas las que hace dos años se practicaban en la Laguna se encuentran suspendida debido al azolve de las barras.

Magníficas perspectivas ofrece la presencia de la lacha (género Brevoortia) para la instalación de fábricas de aceites y harinas de pescado. En la actualidad, y a pesar de que abunda, no se aprovecha en ninguna forma. La producción texana de esta especie en 1960 se elevó a 66,090 toneladas y constituye la principal pesquería en cuanto a volumen.

Las lisas, tanto Mugil cephalus como Mugil curema, esta última también conocida como lebrancha, se capturan con chinchorros, atarrayas, redes de enmalle y en algunos casos con redes de cerco. En el año de 1960 se pescaron hasta 931 toneladas, por lo que se considera a esta especie la más apropiada por su abundancia para resolver muchos de los problemas que gravitan sobre los precios del pescado.

Para ilustrar las posibilidades que ofrece esta pesquería recordamos que en el año de 1961 un inspector de Pesca en Tampico, comisionado en verificar las capturas de un barco con red de cerco, reportó una captura, en un día, de 90 toneladas de lisa.

El jurel (Caranx hippos), en 1960, se pescó en una cantidad un poco mayor a las 210 toneladas. Su producción podría verse aumentada, pero la falta de mercado y los precios sumamente bajos han impedido un desarrollo más acelerado de su pesca la cual proporciona un producto de regular calidad y baja precio.

Entre las especies de calidad selecta tenemos al pámpano del que se han colectado Trachinotus carolinus y T. glaucus, siendo el primero de ellos el de mejor calidad y más ampliamente conocido. En 1960 se pescaron 6,451 kilos lo que resulta casi insignificante, pero que justifica su importancia por el hecho de ser la especie más fina y por el elevado precio que alcanza en los mercados del interior y en los de exportación.

También dentro de la familia Carangidae tenemos al esmerdegal (Seriola dumerili), a la cojinuda (Caranx chrysos) y a los papelillos o peces luna, tanto Selene vomer como Vomer setapinnis, que son menos conocidos y sólo tienen demanda en los mercados locales.

De alto valor comercial y con una demanda siempre creciente tenemos a los robalos. De entre ellos, el blanco, (Centropomus undecimalis) constituye una fuente muy importante para los pescadores libres quienes a partir del último año lo vienen capturando con una red autorizada por la Dirección de Pesca, después de su estudio previo, y conocida como red a remolque de enmalle flotante, la cual tiene una amplia selectividad en la captura, pues sólo retiene ejemplares de más de 5 kilogramos por término medio. El chucumite (Centropomus parallelus) es otra especie que por su tamaño (en raras ocasiones excede de 30 cm.), y su precio algo inferior al resto de los robalos, alcanza la máxima calificación comercial de acuerdo con una serie de diez condiciones que debe reunir una determinada especie para ser de calidad selecta y que toma en cuenta el aspecto general, color, textura de la carne, tamaño, etc. El robalo prieto (Centropomus poeyi) recientemente descrita como una especie nueva por el biólogo Humberto Chávez, es importante dentro de la parte sur de nuestra zona y tiene una demanda comparable con las otras especies. Finalmente, el constantino (Centropomus pectinatus) ha visto disminuida su captura comercial en los últimos años.

La producción total de robalos en esta zona en el año de 1960 se elevó a la cantidad de 314,498 kilos, siendo Tampico y lu-

gares cercanos los que mayor volumen aportaron.

El huachinango (Lutianus aya) sostiene quizá la más valiosa pesquería de escama en esta región. Hacia la zona de Tuxpan y Tecolutla convendría aumentar el número de embarcaciones huachinangueras, a fin de aprovechar al máximo este recurso. Lo mismo podría hacerse con el pargo mulato (Lutianus griseus) de amplia demanda en los mercados locales. En 1960 en esta región se registró una captura de 10 y 619 toneladas para la primera y segunda de estas especies, respectivamente.

El sargo (Archosargus probatocephalus) se encuentra ampliamente distribuidos en esta región. En el año de 1960 su captura se elevó a 231 toneladas.

Entre los Gérridos tenemos a la mojarra rayada (Diapterus plumieri) y a la mojarra blanca (D. olisthostomus) ampliamente representadas en las capturas que en el año de 1960 alcanzaron la cifra de 325 toneladas. Existen otras mojarritas (género Eucinostomus) que hasta ahora no se aprovechan.

La trucha de mar (Cynoscion nebulosus) y la corvina que ya mencionamos al principio, constituyen las dos especies más importantes para el mercado de exportación a partir de su pesca en la Laguna Madre. De los datos de su producción se anota para la -

trucha de mar 760 toneladas en 1960.

Dentro de la misma familia de los Sciénidos tenemos al tambor (Pogonias cromis) y a la gurrubata (Micropogon undulatus), que aunque son de inferior calidad comercial que los primeros, cobran importancia por su alto volumen de captura que para el caso del tambor se elevó a 730 toneladas y para la gurrubata se reportan 298, todo esto dentro de la zona en 1960.

Hasta aquí sólo se ha presentado una breve discusión de los principales rasgos que caracterizan la distribución de la fauna ictiológica en la región en estudio, y se ha llamado la atención, por otra parte, sobre la posibilidad de estimular un mayor desarrollo de la producción de las principales especies anotadas. Desde luego de todo esto se advierte la necesidad de contar con una información más precisa y detallada que nos sirva de orientación en el momento de aplicar las medidas de carácter práctico necesarias.

En vista de lo anterior el Instituto de Investigaciones Biológico Pesqueras se ha avocado a su estudio y tiene programado darlas a conocer en futuras publicaciones.

11/V/63.

Irma oseguera s.